

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

SOFTWARE DE GESTIÓN INTEGRAL PARA NEGOCIOS

(SGI)

Proyecto SGI

Términos Y Condiciones De Uso

Software De Gestión Integral Para Negocios SGI

1. INTRODUCCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones regulan el acceso, contratación, implementación, uso y soporte del Software de Gestión Integral para Negocios SGI, de ahora en adelante Proyecto SGI, así como de sus módulos, aplicaciones, servicios complementarios y componentes tecnológicos asociados.

Al contratar, instalar, acceder o utilizar el Proyecto SGI, el cliente, usuario o entidad contratante acepta plenamente las disposiciones establecidas en este documento.

2. DEFINICIONES

Para efectos del presente documento se entenderá por:

Proyecto SGI

Software de Gestión Integral para Negocios SGI, incluyendo módulos de punto de venta, inventarios, comedor, restaurante, biometría, reportes, sincronización nube, aplicación móvil, facturación y demás componentes relacionados.

Proveedor

La empresa o persona física responsable del desarrollo, implementación, soporte y licenciamiento del Proyecto SGI.

Cliente

Persona física o moral que adquiere, licencia o utiliza el Proyecto SGI.

Usuario

Toda persona autorizada por el cliente para operar el software.

3. OBJETO DEL SERVICIO

Proyecto SGI es una plataforma tecnológica diseñada para la gestión y control operativo de negocios, incluyendo módulos como:

- Punto de venta
- Inventarios
- Restaurantes
- Comedores industriales

- Requisiciones y órdenes de compra
- Facturación CFDI
- Control biométrico
- Monedero electrónico
- Aplicaciones móviles
- Sincronización de información

El alcance específico dependerá de los módulos contratados por el cliente.

4. LICENCIAMIENTO Y USO

4.1 Licencia de uso

El proveedor otorga al cliente una licencia limitada, no exclusiva, intransferible y revocable para utilizar el Proyecto SGI conforme al contrato comercial correspondiente.

4.2 Restricciones

El cliente no podrá:

- Copiar, modificar o distribuir el software sin autorización.
- Realizar ingeniería inversa.
- Revender el sistema sin autorización expresa.
- Alterar mecanismos de seguridad o licenciamiento.
- Utilizar el sistema para actividades ilícitas.

5. IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN

La implementación del sistema incluirá únicamente los alcances definidos en la propuesta comercial o contrato correspondiente.

Cualquier modificación, desarrollo especial, integración o personalización no contemplada inicialmente podrá generar costos adicionales.

6. SOPORTE TÉCNICO

6.1 Alcance del soporte

El soporte podrá brindarse mediante:

- Soporte remoto
- Correo electrónico
- WhatsApp
- Llamadas telefónicas
- Atención presencial programada

6.2 Exclusiones

El soporte no incluye:

- Fallas eléctricas.
- Daños físicos de hardware.
- Problemas derivados de software de terceros.
- Redes o internet del cliente.
- Manipulación indebida del sistema.

7. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

El proveedor realizará esfuerzos razonables para mantener la estabilidad y disponibilidad del sistema.

Sin embargo, el cliente reconoce que pueden existir interrupciones derivadas de:

- Mantenimiento programado
- Actualizaciones
- Fallas de internet
- Problemas de infraestructura
- Casos fortuitos o fuerza mayor

8. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

El cliente será responsable de:

- Proporcionar infraestructura adecuada.
- Mantener equipos funcionales.
- Resguardar credenciales de acceso.
- Realizar respaldos cuando corresponda.
- Capacitar a sus usuarios internos.
- Utilizar el sistema conforme a las recomendaciones técnicas.

9. RESPALDOS Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

El Proyecto SGI puede incluir mecanismos de respaldo local o en nube; sin embargo:

- El cliente será responsable de verificar periódicamente la integridad de sus respaldos.
- El proveedor no garantiza recuperación total ante eventos externos, daños físicos, ransomware o eliminación intencional por parte del cliente o terceros.

10. FACTURACIÓN CFDI

Los módulos de facturación CFDI dependen de servicios de terceros autorizados por el SAT.

El proveedor no será responsable por:

- Caídas de PACs externos.
- Cambios regulatorios del SAT.
- Interrupciones de servicios externos.
- Cancelaciones derivadas de errores proporcionados por el cliente.

11. TECNOLOGÍA BIOMÉTRICA Y VALIDACIÓN QR

El cliente reconoce que:

- Los mecanismos biométricos y QR dinámicos funcionan como herramientas de validación tecnológica.
- Ningún sistema biométrico garantiza precisión absoluta al 100%.
- El correcto funcionamiento dependerá del hardware utilizado y de las condiciones operativas.

El proveedor no será responsable por:

- Mal uso de credenciales.
- Compartición de dispositivos móviles.
- Uso indebido por parte de usuarios finales.

12. PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

Toda información almacenada en el Proyecto SGI será considerada confidencial.

El proveedor se compromete a:

- No divulgar información del cliente.
- Implementar medidas razonables de seguridad.
- Respetar la privacidad de la información operativa y administrativa.

El cliente será responsable del tratamiento legal de datos personales conforme a la legislación aplicable.

13. ACTUALIZACIONES Y MEJORAS

El proveedor podrá realizar:

- Actualizaciones técnicas.
- Correcciones.
- Mejoras funcionales.
- Cambios de interfaz.

Algunas actualizaciones pueden requerir:

- Ventanas de mantenimiento.
- Reinstalaciones parciales.
- Ajustes técnicos adicionales.

14. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El proveedor no será responsable por:

- Pérdida indirecta de ingresos.
- Lucro cesante.
- Daños derivados de mal uso.

- Configuraciones realizadas por terceros.
- Fallas externas de internet, energía o hardware.
- Decisiones operativas tomadas por el cliente basadas en reportes del sistema.

La responsabilidad total del proveedor no excederá el monto efectivamente pagado por el cliente en los últimos 12 meses.

15. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

El proveedor podrá suspender parcial o totalmente el servicio cuando:

- Existan adeudos vencidos.
- Se detecte uso indebido del sistema.
- Se comprometa la seguridad de la plataforma.
- Exista incumplimiento contractual.

16. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de:

- Código fuente
- Interfaces
- Diseños
- Bases de datos
- Documentación
- Logotipos
- Arquitectura tecnológica

pertenecen exclusivamente al proveedor, salvo disposición contractual distinta.

17. VIGENCIA

Los presentes términos permanecerán vigentes mientras el cliente utilice el sistema o mantenga relación comercial activa con el proveedor.

18. MODIFICACIONES

El proveedor podrá actualizar estos Términos y Condiciones cuando:

- Existan cambios tecnológicos.
- Se integren nuevos módulos.
- Cambien disposiciones legales o fiscales.

Las modificaciones serán notificadas al cliente por medios electrónicos.

19. JURISDICCIÓN

Cualquier controversia será resuelta conforme a las leyes aplicables de los Estados Unidos Mexicanos, sometiéndose las partes a los tribunales competentes que determine el proveedor, salvo acuerdo distinto entre las partes.

20. ACEPTACIÓN

El uso del Proyecto SGI implica la aceptación total de los presentes Términos y Condiciones.